LPN N° 33/2014 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y EL CENTRO DE ADICCIONES". – PLURIANUAL (ID N° 278.411)

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 100/2015 – LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1641 de fecha 21 de Diciembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I**, domiciliada en la calle Pittiantuta N° 613 esq. Juan de Salazar , de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Marcos Daniel Gonzalez Alves** con Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay N° 2.670.165-2 y la **Sra. Andrea Isabel San Martin Caggiani** con Cédula de Identidad Paraguaya N° 7.641.519 según Poder General Amplio con Esc. N° 9 otorgado por la Escribana C.María Gloria Céspedes B., Reg N° 41, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y EL CENTRO DE ADICCIONES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto: Nota D.G.G.I.E.S / D.G N° 3528 de fecha 10 de Diciembre de 2015, presentada por la Dirección General de Insumos Estrategicos en Salud; donde solicita la Extensión contractual **hasta el 30 de Junio de 2016**, al Contrato Abierto N° 100/2015 suscripto con la firma **LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I**, en el marco de la LPN N° 33/2014 "Adquisición e Medicamentos para el Programa de Salud Mental y el Centro de Adicciones, teniendo en cuenta que no se han ejecutado en su totalidad.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 541 de fecha 21 de Diciembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1641 de fecha 21 de Diciembre de 2015, Por la cual se aprueba la Extensión contractual **hasta el 30 de Junio de 2016,** al Contrato Abierto N° 100/2015 celebrado con la firma **LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I,** en el marco de la LPN N° 33/2014 "Adquisición e Medicamentos para el Programa de Salud Mental y el Centro de Adicciones".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 6 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal **hasta el 30 de Junio de 2016.** Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 26 mes diciembre del año 2015.

Sr. Marcos Daniel Gonzalez Alves
CONTRATISTA
GONZALEZ ALVES
GERENTE GENERAL
ROEMMERS SACI

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.B.S.

Sra. Andrea Isabel San Martin Caggiani
CONTRATISTA
ANDREA SAN MARTIN
GERENTE DE ADMIN. Y FINANZAS
ROEMMERS

Ing. MATE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE